



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha dos de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00573/2011, promovido por la LIC. ISIDRA ELIZABETH TREVIÑO MARTINEZ, Apoderada de la parte actora, y continuado por la LIC. JESSICA DE LEON MARTINEZ, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055, en contra de MAYTE SERNA DOMINGUEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 57, número oficial 231, ubicado en Calle Camelias, Manzana 115, del Fraccionamiento Villa Florida, de esta Ciudad.- Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de este Estado en la Sección de este Municipio de Reynosa, Tamaulipas.- Actualmente Finca No. 143378, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS NATURALES tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$405, 000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Y que lo es por la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

SE PRECISA QUE EL PRESENTE EDICTO SOLO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL ACUERDO GENERAL 32/2018, ASÍ COMO EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO DEL ACUERDO GENERAL 11/2020 Y REITERADO POR EL OFICIO SEC/1215/2020, DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 15 DE FEBRERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGGB / L'SLV / AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023814823
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00573-2011_740_15-02-2024_11-46-30.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-19T22:02:39Z / 2024-02-19T16:02:39-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5d c8 60 38 d7 5a 52 02 67 de d3 38 16 6f 21 1f e6 23 b1 1c c1 5e ea 03 e3 65 35 39 a3 fe 77 9d 3d da 77 5d 96 1a a0 bd 1b 94 0d 27 a6 4c 83 8d b0 0d 4a 25 9c 24 f4 a4 61 09 85 6b 4f a8 fc 0d 01 c9 8e 3f d6 6e 8a 38 04 5b 01 10 f0 20 89 0b 51 9f e5 62 48 5c 6b 9e 82 e0 1d bf f6 83 73 d7 b4 60 34 0c 0e 68 4e 0e 7e 93 3e c3 8e 9a 37 0d 3f 07 68 3f e9 5a 50 19 f9 02 ff b6 fc f9 2b 45 9d 7b 39 99 cc 4c 7e e9 3f 18 c2 63 cc 1a 8c ae 92 0e 46 b6 23 61 a9 0b 91 b9 64 3a 6b 34 da 40 a2 f3 a7 26 35 7c a9 df 5b 7f f4 76 2e fe f8 01 6c f7 a3 e2 c0 1f 35 a7 af f7 ec ca 50 b8 d8 47 c8 d7 a4 3c 60 c1 ec af 1c ec b2 34 37 24 b7 28 3a db 99 d1 d1 b4 c4 a0 36 1a 47 d8 76 61 ef de 5d 97 52 a9 d8 6f e9 69 47 21 5d d8 25 9c d8 0a 27 89 bc 59 7b c2 f1 84 d3 b8 c2 cf 52 6d 8e c2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-19T22:02:40Z / 2024-02-19T16:02:40-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

